



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE OCA

Aprobado por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 25 de enero de 2012, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para el aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.060 de Mozoncillo de Oca, de la pertenencia del Ayuntamiento de Valle de Oca, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado y presentar reclamaciones en su caso.

Simultáneamente se anuncia la celebración de subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento citado con los siguientes datos, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego:

1. – *Objeto del contrato.* El presente contrato tendrá por objeto el arriendo, mediante subasta pública, del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.060 de Mozoncillo de Oca, con una superficie aproximada de 506 hectáreas, y del que forma parte el Monte de Utilidad Pública n.º 23 «La Peligrosa», de Mozoncillo de Oca, de 186 has.

2. – *Tipo de licitación.* Se señala al alza en la cantidad de diez mil euros (10.000,00 euros) por cada campaña cinegética. La renta será actualizada en un 2% anual y acumulativamente.

3. – *Duración del contrato.* Será de cinco años o cinco temporadas cinegéticas, prorrogables por otros cuatro, comenzando en la temporada 2012-2013 y finalizando en la temporada 2016-2017 (31 de marzo de 2017).

4. – *Garantía provisional.* Para poder participar en la subasta, se establece una garantía provisional de mil euros (1.000 euros).

5. – *Garantía definitiva.* Se fija en el 10% del importe de la adjudicación (duración total del contrato).

6. – *Presentación de proposiciones.* Las proposiciones ajustadas al modelo que figura al final del pliego de condiciones, se presentarán por escrito en el Ayuntamiento de Valle de Oca, sito en Villanasur Río de Oca, c/ Mayor n.º 38, en horario de atención al público, o en cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

7. – *Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas.* La apertura de pliegos tendrá lugar a las 13:00 horas del primer miércoles pasados catorce días naturales desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Ayuntamiento de Valle de Oca.

En Valle de Oca, a 1 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,  
Isabel Bonilla Calleja